

Notificación de Actualización PJLA

Notificación de actualización: # 98

Fecha de lanzamiento de la notificación de actualización: 01/08/26

Formulario/Procedimiento/Política: Política de Transición de PJLA - ISO/IEC

17020:2026 Organismo de Inspección

Atención a todos los solicitantes y organismos de inspección acreditados 17020:

ISO/IEC 17020:2026 se publicó en marzo de 2026 y sirve como actualización de ISO/IEC 17020:2012.

PJLA ha establecido la siguiente política de transición para la implementación de ISO/IEC 17020:2026. Esta política pretende garantizar una transición coherente, transparente y efectiva de los organismos de inspección acreditados de ISO/IEC 17020:2012 a ISO/IEC 17020:2026, manteniendo la confianza en la competencia, imparcialidad y funcionamiento coherente de los organismos de inspección acreditados.

Los organismos de inspección que estén en proceso de transición deberán actualizar sus sistemas de gestión, procedimientos, registros y documentación relacionada según sea necesario para demostrar la conformidad con los requisitos revisados de la norma. Los organismos de inspección también deberán garantizar que el personal relevante esté adecuadamente formado y competente respecto a los nuevos y revisados requisitos introducidos en ISO/IEC 17020:2026.

La acreditación según ISO/IEC 17020:2026 solo se concederá tras la finalización exitosa del proceso de evaluación de transición, el cierre de todas las no-conformidades identificadas y una decisión positiva de acreditación conforme a los procedimientos aplicables de acreditación de PJLA.

Tras la transición exitosa, PJLA emitirá certificados de acreditación actualizados y los alcances de acreditación que hacen referencia a ISO/IEC 17020:2026.

Los organismos de inspección que no tengan intención de hacer la transición a ISO/IEC 17020:2026 deberán informar a PJLA lo antes posible. El certificado de acreditación permanecerá activo mientras se realicen evaluaciones rutinarias. Sin embargo, el certificado será retirado al final del periodo de transición, el 31 de marzo de 2029.

Los organismos de inspección que no completen la transición a ISO/IEC 17020:2026 antes del 31 de diciembre de 2028 pueden estar sujetos a suspensión o retirada de la acreditación conforme a las normas y procedimientos aplicables de acreditación de PJLA.

Cronología de transición: fechas clave para solicitantes y organismos de inspección acreditados:

1 de septiembre de 2026:

PJLA comenzará a aceptar nuevas solicitudes y a transicionar organismos de inspección acreditados a ISO/IEC 17020:2026. A partir de esta fecha, los organismos de inspección actualmente acreditados bajo ISO/IEC 17020:2012 podrán solicitar evaluaciones de transición a la nueva versión de la norma durante evaluaciones rutinarias o como evaluación independiente.

31 de diciembre de 2027:

Ya no se aceptarán solicitudes para la acreditación ISO/IEC 17020:2012.

31 de diciembre de 2028:

Se completarán las evaluaciones de transición a la nueva norma. Cualquier certificado que refleje la norma ISO/IEC 17020:2012 después del 31 de marzo de 2029 será suspendido.

Evaluaciones de Transición

Las evaluaciones de transición evaluarán la implementación de los requisitos revisados de ISO/IEC 17020:2026 y la competencia continua del organismo de inspección para realizar actividades de inspección acreditadas.

La duración y el alcance de las evaluaciones de transición serán determinados por PJLA en función de factores que incluyen el alcance de la acreditación, la complejidad de las actividades de inspección, el número de ubicaciones de inspección, las disciplinas técnicas implicadas, los resultados de evaluaciones previas y el nivel de preparación para la implementación demostrado por el organismo de inspección. Las actividades de transición pueden incluir revisión de documentos, evaluaciones remotas, evaluaciones en sitio, actividades de testificación, entrevistas con personal y revisión de registros de implementación.

Para mejorar la eficiencia y minimizar las interrupciones a las organizaciones acreditadas, es preferible y encarecidamente recomendable que las evaluaciones de transición se combinen, cuando sea posible, con evaluaciones anuales regulares de vigilancia o actividades de reevaluación.

Para aclarar esta política, por favor contacte con el director del programa ISO/IEC 17020:2026 de PJLA, el Dr. George Anastasopoulos, en ganast@pjlab.com.

Gracias.